

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 8** *ORDEN 4396/2010, de 13 de agosto, por la que se implanta para el curso 2010-2011, con carácter experimental, el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 3.5, dispone que las Enseñanzas Artísticas Superiores conducentes al título de Graduado en Arte Dramático tienen carácter de Educación Superior.

El Gobierno, dando cumplimiento al mandato contenido en el artículo 58 de la mencionada Ley Orgánica, publicó, el 26 de octubre de 2009, el Real Decreto 1614/2009, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores. En su preámbulo se establece el marco en el que se ordenan y estructuran, de manera general, las Enseñanzas Artísticas Superiores, desde una doble perspectiva: La de su integración en el sistema educativo y la de su posicionamiento en consonancia con los principios del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Con fecha 5 de junio de 2010 se promulga el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En el artículo 7 del citado Real Decreto se indica que las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, establecerán el plan de estudios completando los mínimos fijados en el mencionado Real Decreto.

Por otra parte, indica que las Administraciones educativas favorecerán la autonomía pedagógica, de organización y de gestión, de que disponen estos centros para el ejercicio de sus actividades docentes, investigadoras y de difusión del conocimiento, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones como centros educativos superiores del Espacio Europeo de Educación Superior.

En virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 23 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario para la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, indica, en su disposición adicional tercera, que en el curso académico 2010-2011 se iniciará la implantación progresiva de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático.

Dar cumplimiento a los referidos mandatos, con garantías de calidad y estabilidad normativa, requiere proceder con reflexión y sin precipitación. Por ello, hasta tanto no se dicten por la Comunidad de Madrid las normas de rango superior que regulen estas enseñanzas, conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Real Decreto 630/2010, procede dictar las normas que permitan poner en marcha, desde el año académico 2010-2011, el plan de estudios de estas Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático.

Para ello, la Consejería de Educación ha aprobado la Orden 2850/2010, de 21 de mayo, por la que se regulan las pruebas de acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso 2010-2011. Procede ahora, promulgar la norma que permita implantar, con carácter experimental, el primer curso en el citado año académico.

La Consejería de Educación es competente para regular los aspectos antedichos, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por la que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

En el proceso de elaboración de esta Orden ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo anterior,

DISPONGO

Primero

Objeto y ámbito de aplicación

1. Esta Orden tiene por objeto regular la implantación para el año académico 2010-2011, con carácter experimental, el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático, cuyo contenido básico es el regulado por el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.

2. Esta Orden será de aplicación en los centros públicos y privados debidamente autorizados, que ejerzan su actividad e impartan estas enseñanzas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Plan de estudios del primer curso experimental

1. El primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático tendrá 60 créditos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (en adelante ECTS), con una equivalencia de veinticinco horas por crédito, y su duración será de treinta y seis semanas, incluyendo los períodos lectivos y los dedicados a otras actividades presenciales. El semestre y el curso serán las unidades temporales de organización académica, abarcando no solo los períodos de impartición de docencia presencial, sino también los dedicados a la realización de exámenes y pruebas de evaluación.

2. En el Anexo de la presente Orden se establece el plan de estudios de las especialidades de: Interpretación, Dirección Escénica y Dramaturgia y Escenografía del primer curso experimental de Arte Dramático, con la organización de las materias en asignaturas; los itinerarios, en su caso; y para cada una de esas asignaturas precisa:

- a) El carácter de materias de formación básica o de enseñanzas obligatorias de especialidad.
- b) El carácter de enseñanzas prácticas o técnico-prácticas y técnicas, de conformidad con lo recogido en el artículo 26 del Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo.
- c) Los créditos ECTS asignados.
- d) El número de horas totales y el número de horas de actividades presenciales.
- e) Su duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios.
- f) Sus competencias y descriptores.
- g) La prelación entre las asignaturas, en su caso.

3. A los efectos recogidos en el apartado anterior, se entiende por actividades presenciales todas aquellas en las que los alumnos realicen su trabajo directamente con el profesor: Clases teóricas y prácticas, seminarios y talleres, prácticas externas, tutorías y pruebas de evaluación. Cada una de estas actividades tendrá un responsable académico que garantice la continuidad en su realización y el cumplimiento de los niveles de calidad. Las programaciones de los correspondientes Departamentos de cada centro público, o de quien desempeñe esa función en los centros privados, recogerán la relación de actividades y el reparto de los tiempos y créditos correspondientes a las mismas para cada asignatura.

4. Se entiende por actividades no presenciales todas aquellas que los alumnos deberán efectuar mediante el trabajo autónomo, tanto individual como en equipo y según las distintas modalidades de enseñanza y aprendizaje.

Tercero

Matrícula

1. El alumno dispondrá de dos matrículas, cada una de las cuales dará derecho a dos convocatorias por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria, todo ello siempre que se cumpla el requisito señalado en el artículo sexto.1 de la presente Orden.

2. No obstante, el alumno que haya agotado las cuatro convocatorias para una misma asignatura podrá presentar una solicitud motivada de matrícula excepcional, con sus dos convocatorias correspondientes, ante el Director del centro, a quien corresponderá decidir sobre la misma.

Cuarto*Anulación de la matrícula*

1. Se podrá proceder a la anulación de la matrícula de asignaturas del primer curso experimental de Grado en Arte Dramático, para lo que el alumno deberá presentar una solicitud por escrito al Director del centro antes del 31 de octubre de 2010.
2. Finalizado dicho plazo, la anulación de matrícula solo se concederá cuando, a juicio del Director del centro, concurren circunstancias que lo justifiquen y sean debidamente documentadas.
3. Las resoluciones del Director del centro, relativas a las solicitudes de anulación de matrícula en asignaturas del primer curso experimental del Grado en Arte Dramático, deberán ser motivadas, y serán comunicadas por escrito al solicitante.
4. La anulación de matrícula en los centros públicos no dará derecho a la devolución de las cantidades retribuidas en concepto de precio público.

Quinto*Evaluación y calificación*

1. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en cada una de ellas.
2. Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal.
3. Se celebrarán dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria.
4. No se podrá evaluar al alumno en una asignatura si, previamente, no ha superado la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal, o aquella con la que tenga establecida prelación.
5. Los centros deberán publicar, al principio del curso, los criterios y el sistema de evaluación y calificación de cada asignatura, el número de sesiones de evaluación que celebrarán y el calendario de las mismas.

Sexto*Permanencia y promoción*

1. El alumno podrá permanecer en estos estudios si supera, al menos, 12 créditos al término del primer curso.
2. El alumno podrá matricularse de segundo curso en 2011-2012 siempre que haya superado el 50 por 100 de los créditos cursados en 2010-2011.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera*Alumnos con discapacidad*

1. En el marco de lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, se deberán cumplir las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.
2. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con discapacidad.

Segunda*Reconocimiento y transferencia de créditos*

1. A efectos de la obtención del título de Graduado en Arte Dramático, se podrán reconocer créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre; en el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, y en la presente Orden.

2. En los casos de reconocimiento de créditos a los que se refiere el apartado anterior, el alumno tramitará su solicitud a la Dirección General con competencias en la ordenación académica de estas enseñanzas, según el procedimiento siguiente:

- a) El alumno, una vez obtenida plaza en el centro, solicitará el reconocimiento de créditos y tramitará su solicitud a través del mismo, acompañándola de la correspondiente certificación académica personal de las enseñanzas cursadas.
- b) El centro remitirá la solicitud a la Dirección General con competencias en la ordenación académica de estas enseñanzas, junto con la certificación académica personal.
- c) Dicho reconocimiento de créditos, en caso de producirse, comportará la anulación de la matrícula de la correspondiente asignatura, y quedará recogido en el expediente académico del alumno.

Tercera

Permanencia de los alumnos que hubieran iniciado sus estudios superiores de Arte Dramático conforme a planes anteriores

1. Quienes hayan iniciado las enseñanzas de estudios superiores de Arte Dramático, conforme al plan de estudios regulado en el Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, y promocionen al segundo curso habiendo superado el primero en su totalidad, continuarán sus estudios conforme al currículo establecido por la Orden 3396/2003, de 23 de junio, del Consejo de Educación, por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático.

2. Aquellos que, estando en condiciones de promocionar, vayan a incorporarse a segundo curso en 2010-2011, pero tengan asignaturas pendientes de primero del plan que se extingue, podrán disponer de las convocatorias, ordinarias y extraordinarias, durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, hasta agotar las que les correspondan, y siempre dentro del sistema derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. Dichas convocatorias, que no comportarán derecho a asistencia a clases, se resolverán mediante pruebas que se realizarán ante un tribunal constituido al efecto, nombrado por el Director del centro y que estará integrado por un número impar de profesores, pertenecientes al Departamento directamente relacionado con la asignatura.

3. Para quienes, habiendo iniciado las enseñanzas de estudios superiores de Arte Dramático, conforme al plan de estudios regulado en el Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, se vieran afectados por la extinción progresiva y deban incorporarse al primer curso del nuevo plan de estudios, se procederá al reconocimiento individualizado de créditos. En este caso, el reconocimiento de créditos se realizará aplicando el procedimiento recogido en el apartado 2 de la disposición adicional segunda.

4. Quienes hubieran iniciado los estudios de Arte Dramático según los planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, no se hubieran incorporado a los estudios de Arte Dramático regulados en el Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, ya citado, y deban incorporarse al primer curso del nuevo plan de estudios, lo harán en su correspondiente especialidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo IV del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo. A estos efectos, se procederá al reconocimiento individualizado de créditos, que se realizará aplicando el procedimiento recogido en el apartado 2 de la disposición adicional segunda.

Cuarta

Calendario escolar para los centros que implanten para el año académico 2010-2011, con carácter experimental, el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático

En los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores que implanten en 2010-2011, con carácter experimental, el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático, las actividades lectivas darán comienzo el día 4 de octubre de 2010 y finalizarán el 7 de julio de 2011, todo ello exclusivamente para ese primer curso.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Normativa correspondiente a los cursos segundo, tercero y cuarto de los estudios superiores de Arte Dramático durante el curso 2010-2011

Para los cursos segundo, tercero y cuarto de los estudios superiores de Arte Dramático que se impartan en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2010-2011, será de aplicación la Orden 3396/2003, de 23 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático, modificada por Orden 3758/2005, de 19 de julio, y por Orden 2496/2006, de 5 de mayo, así como cuantas normas de inferior rango la desarrollen.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Propuesta de plan de estudios de los centros

En virtud del artículo 7 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, vista la propuesta de los centros, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid establecerá el plan de estudios de Grado de Arte Dramático. Conforme a ello, los centros elevarán, antes del final de noviembre de 2010, su propuesta de plan de estudios, en sus diferentes especialidades y, en su caso, itinerarios, que contemplará los mínimos fijados en la citada norma.

Segunda

Habilitación de desarrollo

La Dirección General con competencias en ordenación académica de estas enseñanzas podrá dictar cuantas medidas sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Tercera

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de agosto de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

ANEXO

PRIMER CURSO EXPERIMENTAL DE GRADO DE ARTE DRAMÁTICO (ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN) ITINERARIOS: INTERPRETACIÓN TEXTUAL (IT) / INTERPRETACIÓN GESTUAL (IG)				
MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS IT	ECTS IG	Carácter de la asignatura (1)
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación	Teoría del Espectáculo y de la Comunicación	5	5	FB
Historia de las Artes del Espectáculo	Historia de las Artes del Espectáculo	5	5	FB
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	Historia y Teoría de la Literatura Dramática I	6	6	OE
Movimiento	Expresión Corporal I	6	6	OE
	Esgrima I	6	-	OE-IT
	Acrobacia I	-	4	OE-IG
	Danza I	-	6	OE-IG
Música y Canto	Música I	6	6	OE
Voz	Técnica Vocal I	6	6	OE
Historia del Arte	Introducción a la Historia del Arte	4	-	OE-IT
Sistemas de Interpretación	Técnicas de Interpretación I	16	-	OE-IT
	Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto	-	12	OE-IG
	Mimo y Pantomima I	-	4	OE-IG
TOTAL		60	60	

- (1) Carácter de la asignatura: **FB**-formación básica; **OE**-Obligatorias de especialidad; **OE-IT**-Obligatoria de especialidad (Itinerario Interpretación Textual); **OE-IG**-Obligatoria de especialidad (Itinerario Interpretación Gestual).

PRIMER CURSO EXPERIMENTAL DE GRADO DE ARTE DRAMÁTICO (ESPECIALIDAD DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA) ITINERARIOS: DIRECCIÓN ESCÉNICA (DE) / DRAMATURGIA (DR)				
MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS DE	ECTS DR	Carácter de la asignatura (1)
Historia de las Artes del Espectáculo	Historia de las Artes del Espectáculo	5	5	FB
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	Historia y Teoría de la Literatura Dramática	6	-	OE-DE
	Literatura Dramática I	-	6	OE-DR
Dramaturgia	Dramaturgia I	6	6	OE
Escenificación	Escenificación I	6	6	OE
Prácticas de Escritura Dramática	Prácticas de Escritura Dramática I	9	9	OE
Sistemas de Interpretación	Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Texto	5	5	OE
	Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto	5	5	OE
Dirección de Actores	Prácticas de Dirección Actoral I	12	12	OE
Estética	Historia del Arte	6	6	OE
TOTAL		60	60	

- (1) Carácter de la asignatura: **FB**-formación básica; **OE**-Obligatorias de especialidad; **OE-DE**-Obligatoria de especialidad (Itinerario Dirección Escénica); **OE-DR**-Obligatoria de especialidad (Itinerario Dramaturgia).

PRIMER CURSO EXPERIMENTAL DE GRADO DE ARTE DRAMÁTICO (ESPECIALIDAD ESCENOGRAFÍA)			
MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Carácter de la asignatura (1)
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación	Teoría del Espectáculo y de la Comunicación	5	FB
Historia de las Artes del Espectáculo	Historia de las Artes del Espectáculo	5	FB
Dramaturgia	Dramaturgia I	6	OE
Escenificación	Escenificación I	6	OE
Diseño de Escenografía	Diseño de Escenografía I	5	OE
Técnicas de Realización de Materiales	Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario	5	OE
	Materiales-Construcción de Decorados	6	OE
Técnicas de Representación	Dibujo Artístico I	3	OE
	Anatomía Artística	3	OE
	Sistemas de Representación: Diédrico, Axonométrico, Planos Acotados	3	OE
	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diseño Escenográfico I	6	OE
Historia del Arte	Historia del Arte	7	OE
TOTAL		60	

(1) Carácter de la asignatura: **FB**-formación básica; **OE**-Obligatorias de especialidad.

ANEXO

FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA 1: TEORÍA DEL ESPECTÁCULO Y DE LA COMUNICACIÓN						
CARÁCTER: Materia de Formación Básica			NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 5 ECTS			
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Duración y ubicación dentro del plan de estudios		
				Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso	
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación	5	125/90	TPT (*)	Primero	A decidir por el centro	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura		Competencias				
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios del lenguaje escénico y audiovisual. - Reconocer y emplear los principios teóricos de la comunicación. - Analizar y comprender la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos. - Reconocer la evolución histórica del teatro a través de las diferentes obras teóricas. 				
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> - Principios del lenguaje escénico y audiovisual. - Introducción a la teoría de la comunicación. - Aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos de la creación dramática y audiovisual. - La evolución histórica del teatro a través de las principales obras teóricas. 				
PRELACIÓN						
Teoría del Espectáculo y de la Comunicación		Sin requisitos previos				

(*) TPT: TEÓRICO-PRÁCTICO Y TÉCNICO. P: PRÁCTICO

MATERIA 2: HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO						
CARÁCTER: Materia de Formación Básica			NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 5 ECTS			
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Duración y ubicación dentro del plan de estudios		
				Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso	
Historia de las Artes del Espectáculo	5	125/90	TPT	Primero	A decidir por el centro	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura		Competencias				
Historia de las Artes del Espectáculo		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos fundamentales de la historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo. - Analizar y comprender el espectáculo desde un enfoque histórico y contextual. - Integrar la investigación y la documentación histórica en la creación. 				
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Historia de las Artes del Espectáculo		<ul style="list-style-type: none"> - Raíces, desarrollo teórico y estético e historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena de las diferentes formas del espectáculo a través de la historia, incluido el audiovisual. - Espectáculo y contexto histórico. - Historia de las artes del espectáculo y hecho creativo. 				
PRELACIÓN						
Historia de las Artes del Espectáculo		Sin requisitos previos				

PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

MATERIA 1: HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación			NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS			
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Historia y Teoría de la Literatura Dramática I	6	150/108	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura		Competencias				
Historia y Teoría de la Literatura Dramática I		<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales aspectos del fenómeno teatral a partir de la literatura dramática. - Identificar aspectos históricos, formales y de contenido, género dramático y recorrido histórico de los principales textos de la literatura dramática hasta el s. XIX. - Saber reflexionar y extraer conclusiones de los principales textos de la literatura dramática. 				
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Historia y Teoría de la Literatura Dramática I		<ul style="list-style-type: none"> - Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático universal hasta el s. XIX en sus tres aspectos básicos: <ol style="list-style-type: none"> a) Momento histórico en el que se crearon. b) Desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido. c) Revisión de los diferentes géneros y de su recorrido histórico 				
PRELACIÓN						
Historia y Teoría de la Literatura Dramática I		Sin requisitos previos				

MATERIA 2: MOVIMIENTO						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO:		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Interpretación Textual (IT) / Interpretación Gestual (IG)				Interpretación Textual (12 ECTS) / Interpretación Gestual (16 ECTS)		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1/2º semestre, en su caso) en el curso
Expresión Corporal I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
Esgrima I	6	150/108	P	IT	Primero	A decidir por el centro
Acrobacia I	4	100/72	P	IG	Primero	A decidir por el centro
Danza I	6	150/108	P	IG	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Expresión Corporal I	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los aspectos anatómico-fisiológicos del aparato motriz. - Reconocer y aplicar en el trabajo interpretativo los principios de comunicación y expresión no verbal. - Conocer y aplicar en el trabajo interpretativo las principales técnicas de movimiento. - Formar de manera integral el cuerpo como centro de confluencia de lo racional y lo emocional y soporte del trabajo interpretativo. 					
Esgrima I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar las técnicas y códigos básicos de las diferentes armas de la esgrima propias de la formación del actor. - Identificar los fundamentos teóricos de las armas de la esgrima aplicables a la formación del actor. - Tomar conciencia, desarrollar y aplicar en la interpretación las capacidades físico expresivas a través de la esgrima. - Asumir y desarrollar conceptos básicos en la formación del actor (presencia, escucha, ritmo, coordinación, acción-reacción, relación espacial). 					
Acrobacia I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios del entrenamiento psico-físico. - Realizar training preacrobático. - Desarrollar habilidades acrobáticas sin y con fase de vuelo. - Conocer y aplicar correctamente el vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración, la conciencia espacial. - Conocer y realizar las principales técnicas de caída. - Realizar trabajos básicos sobre los roles portor-ágil. - Planificar y realizar trabajos grupales. 					
Danza I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios de comunicación y expresión propios del lenguaje de la danza. - Aplicar los recursos expresivos propios del lenguaje de la danza a las diferentes técnicas interpretativas. - Reconocer y tomar conciencia de las posibilidades expresivas corporales a través de la danza. - Identificar los aspectos teórico-prácticos de la danza a través de los diferentes periodos históricos y su significado en el hecho teatral. - Conocer y aplicar las herramientas propias del lenguaje de la danza en la interpretación y la composición coreográfica. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Expresión Corporal I	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos anatómico-fisiológicos del aparato motriz. - Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). - Técnicas de movimiento basadas en los principios de sucesión, oposición y totalidad. - Preparación física y entrenamiento. - Formación integrada del cuerpo como soporte del trabajo interpretativo. - Composición formal y significado del movimiento. 					
Esgrima I	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y códigos básicos de las diferentes armas de la esgrima aplicables a la formación del actor. - Fundamentos teóricos de las armas de la esgrima aplicables a la formación del actor. - Capacidades físico expresivas en la interpretación a través de la esgrima. - Esgrima, movimiento y conceptos básicos del aprendizaje actoral. 					
Acrobacia I	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento psico-físico. - Training preacrobático. - Habilidades acrobáticas sin y con fase de vuelo. - El vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración, la conciencia espacial. - Técnicas de caída. - Trabajos básicos sobre los roles portor-ágil. - Trabajos grupales. 					
Danza I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y herramientas del lenguaje de la danza. - La expresión corporal a través de la danza. - La danza a través de los diferentes periodos históricos. - Las herramientas propias del lenguaje de la danza en la interpretación y la composición coreográfica. 					
PRELACIÓN						
Expresión Corporal I	Sin requisitos previos					
Esgrima I	Sin requisitos previos					
Acrobacia I	Sin requisitos previos					
Danza I	Sin requisitos previos					

MATERIA 3: MÚSICA Y CANTO						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Música I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Música I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos básicos del lenguaje musical y sus principios musicales (ritmo, armonía, melodía, etc.). - Comprender el fenómeno musical a través de sus procedimientos de análisis, creación e interpretación. - Aplicar los principios musicales y la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Música I	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos del lenguaje musical y principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.). - La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. - El fenómeno musical a través de sus procedimientos de análisis, creación e interpretación. - Aplicación de los principios musicales y la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación. 					
PRELACIÓN						
Música I	Sin requisitos previos					

MATERIA 4: VOZ						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Técnica Vocal I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Técnica Vocal I	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos anatómico-fisiológicos del aparato fonador y los ajustes y desajustes vocales y corporales. - Conocer los principales aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, emisión, etc.). Aplicar los mismos a la preparación vocal y su entrenamiento. - Reconocer la voz como instrumento creativo y sus posibilidades de aplicación en la interpretación. - Conocer en profundidad la producción y articulación de la lengua española. - Aplicar las técnicas expresivas a las diversas formas de representación. - Dominar la expresión oral aplicada a los diversos estilos, géneros y medios audiovisuales. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Técnica Vocal I	<ul style="list-style-type: none"> - El aparato fonador (elementos anatómico-fisiológicos). Ajustes y desajustes vocales y corporales. - Principios de técnica vocal. - Principios de la comunicación verbal. - La voz como instrumento creativo. - Conocimiento de la producción y articulación de la lengua española. - La dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). - Creatividad sonora. - Expresión oral y géneros, estilos y medios audiovisuales. 					
PRELACIÓN						
Técnica Vocal I	Sin requisitos previos					

MATERIA 5: HISTORIA DEL ARTE						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Interpretación Textual (IT)				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: Interpretación Textual (4 ECTS)		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Introducción a la Historia del Arte	4	100/72	TPT	IT	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Introducción a la Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los aspectos fundamentales de la historia general de las artes plásticas. - Identificar las principales teorías, formas, estilos, técnicas y procedimientos artísticos. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Introducción a la Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Historia general de las artes plásticas y las manifestaciones artísticas: teorías artísticas, formas, estilos, técnicas y procedimientos. 					
PRELACIÓN						
Introducción a la Historia del Arte	Sin requisitos previos					

MATERIA 6: SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Interpretación ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Interpretación Textual (IT) / Interpretación Gestual (IG)				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: Interpretación Textual (16 ECTS) / Interpretación Gestual (16 ECTS)		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Técnicas de Interpretación I	16	400/288	P	IT	Primero	Anual
Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I	12	300/216	P	IG	Primero	Anual
Mimo y Pantomima I	4	100/72	P	IG	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Técnicas de Interpretación I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro del texto y los mecanismos internos y externos actorales y del proceso de creación del personaje, así como los conceptos teóricos que los sustentan y su aplicación a diferentes contextos dramáticos y escénicos. - Aplicar las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. - Adecuar los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de la interpretación del teatro del texto. - Adecuar los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual). 					
Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro del gesto y los mecanismos actorales y del proceso de creación del personaje, así como los conceptos teóricos que los sustentan y su aplicación a diferentes contextos dramáticos y escénicos. - Conocer las técnicas de pre-expresividad: presencia y energía, los principios psicofísicos elementales en la interpretación desde el movimiento y las leyes básicas de la improvisación y del juego escénico. - Adecuar los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual). 					
Mimo y Pantomima I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios del movimiento y las herramientas técnicas del mimo y la pantomima. - Conocer el sentido expresivo y emocional del movimiento del cuerpo humano y el diseño corporal en el espacio. - Adecuar los recursos expresivos del movimiento a los requerimientos de la interpretación. - Adecuar los recursos expresivos del mimo y la pantomima a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual). 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Técnicas de Interpretación I	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro del texto. Conceptos teóricos. Aplicación a contextos dramáticos y escénicos. - Proceso de creación del personaje. - Construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. - Acción y conflicto dramático. - Improvisación. - Ejercicio de estilo. 					
Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro del gesto. Conceptos teóricos. Aplicación a contextos dramáticos y escénicos. - Pre-expresividad: presencia y energía. - Principios psicofísicos elementales en la interpretación desde el movimiento. - Leyes básicas de la improvisación y del juego escénico. 					
Mimo y Pantomima I	<ul style="list-style-type: none"> - Relación cuerpo, energía y gravedad. - Entrenamiento psico-físico: integración del cuerpo en su totalidad. - Exploración de diversos rangos de movimientos en relación a los planos y ejes espaciales, tiempo, ritmo y antagonismo muscular. - Técnicas de segmentación y articulación corporal: columna, piernas, brazos, manos y rostro. - Centro de peso y movimiento: estabilidad, inestabilidad y labilidad. - Técnicas de contrapeso. - Dinamo-ritmos. - Marchas. 					
PRELACIÓN						
Técnicas de Interpretación I	Sin requisitos previos					
Introducción a Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto I	Sin requisitos previos					
Mimo y Pantomima I	Sin requisitos previos					

PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

MATERIA 1: HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO:		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Dirección Escénica (DE) / Dramaturgia (DR)				Dirección Escénica (6 ECTS) / Dramaturgia (6 ECTS)		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	6	150/108	TPT	DE	Primero	A decidir por el centro
Literatura Dramática I	6	150/108	TPT	DR	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales aspectos del fenómeno teatral a partir de la literatura dramática. - Identificar aspectos históricos, formales y de contenido, género dramático y recorrido histórico de los principales textos de la literatura dramática. - Saber reflexionar y extraer conclusiones de los principales textos de la literatura dramática. 					
Literatura Dramática I	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales aspectos del fenómeno teatral a partir de la literatura dramática. - Identificar aspectos históricos, formales y de contenido, género dramático y recorrido histórico de los principales textos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el s. XVII inclusive. - Saber reflexionar y extraer conclusiones de los principales textos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el s. XVII inclusive. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio teórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático universal en sus tres aspectos básicos: <ol style="list-style-type: none"> a) Momento histórico en el que se crearon. b) Desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido. c) Revisión de los diferentes géneros y de su recorrido histórico 					
Literatura Dramática I	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde sus orígenes hasta el s. XVII inclusive, en sus tres aspectos básicos: <ol style="list-style-type: none"> a) Momento histórico en el que se crearon. b) Desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido. c) Revisión de los diferentes géneros y de su recorrido histórico 					
PRELACIÓN						
Historia y Teoría de la Literatura Dramática	Sin requisitos previos					
Literatura Dramática I	Sin requisitos previos					

MATERIA 2: DRAMATURGIA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Dramaturgia I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Dramaturgia I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de dramaturgia. - Identificar las diversas formas y lenguajes del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). - Conocer y analizar las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. - Conocer y analizar las diversas técnicas de escritura aplicadas a géneros y medios. - Construir y elaborar argumentos, personajes y situaciones dramáticas. - Analizar los diversos elementos del texto dramático. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Dramaturgia I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de dramaturgia. - Lenguajes y formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). - Estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. - Técnicas de escritura aplicadas a géneros y medios. - Argumento, personajes y situaciones dramáticas. - Análisis del texto dramático. 					
PRELACIÓN						
Dramaturgia I	Sin requisitos previos					

MATERIA 3: ESCENIFICACIÓN						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Escenificación I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Escenificación I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la escenificación. - Analizar la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual). - Conocer los principios de los diversos métodos y escuelas de escenificación. - Conocer los principios que fundamentan los diversos métodos y escuelas de escenificación. - Analizar y comprender el proceso de creación del texto espectacular. - Reconocer y aplicar las diferentes metodologías y técnicas de la dirección escénica. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Escenificación I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la escenificación. - La escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual). - Métodos y escuelas de escenificación. - Principios estéticos, éticos y humanísticos de diversos métodos y escuelas de escenificación: tradiciones, tendencias y creadores. - Creación del texto espectacular. - Metodologías y técnicas de la dirección escénica. 					
PRELACIÓN						
Escenificación I	Sin requisitos previos					

MATERIA 4: PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 9 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Prácticas de Escritura Dramática I	9	225/162	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Prácticas de Escritura Dramática I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios teóricos y prácticos de la escritura dramática. - Aplicar los distintos aspectos formativos en la creación de la escritura dramática. - Combinar el proceso global de creación con la experiencia de la representación. - Integrar procedimientos y saberes para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. - Conocer y experimentar métodos de trabajo. - Evaluar el resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Prácticas de Escritura Dramática I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios teóricos y prácticos de la escritura dramática. - Introducción a la noción de la escritura teatral. - La creación de la escritura dramática. - Escritura dramática y representación. - Metodología en la creación del texto dramático. 					
PRELACIÓN						
Prácticas de Escritura Dramática I	Sin requisitos previos					

MATERIA 5: SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 10 ECTS		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Texto	5	125/90	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto	5	125/90	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Texto	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor en el teatro del texto y sus relaciones con la dirección escénica y la dramaturgia. - Conocer y aplicar los sistemas de interpretación del teatro del texto en las diversas formas de espectáculo en sus relaciones con la dramaturgia, la dirección escénica y la plástica teatral. - Asimilar las herramientas de trabajo propias de la interpretación en el teatro del texto y valerse de ellas en la creación dramática. 					
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor en el teatro del gesto y sus relaciones con la dirección escénica y la dramaturgia. - Conocer y aplicar los sistemas de interpretación del teatro del gesto en las diversas formas de espectáculo en sus relaciones con la dramaturgia, la dirección escénica y la plástica teatral. - Asimilar las herramientas de trabajo propias de la interpretación en el teatro del gesto y aplicarlas en la creación dramática. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Texto	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor en el teatro del texto y sus relaciones con la dirección escénica y la dramaturgia. - Sistemas de interpretación del teatro del texto en las diversas formas de espectáculo en sus relaciones con la dramaturgia, la dirección escénica y la plástica teatral. - Herramientas de trabajo propias de la interpretación en el teatro del texto y su aplicación en la dirección escénica y la dramaturgia. 					
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor basados en el cuerpo (movimiento y gesto del actor) y sus relaciones con la dirección escénica y la dramaturgia. - Sistemas de interpretación del teatro del gesto en las diversas formas de espectáculo en sus relaciones con la dramaturgia, la dirección escénica y la plástica teatral. - Herramientas de trabajo propias de la interpretación en el teatro del gesto y su aplicación en la dirección escénica y la dramaturgia. 					
PRELACIÓN						
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Texto	Sin requisitos previos					
Teoría y Práctica de la Interpretación en el Teatro del Gesto	Sin requisitos previos					

MATERIA 6: DIRECCIÓN DE ACTORES						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 12 ECTS		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Prácticas de Dirección Actoral I	12	300/216	P	Común	Primero	Anual
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Prácticas de Dirección Actoral I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diferentes escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes. - Aplicar las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena y en los medios audiovisuales. - Identificar las relaciones entre situación y personaje. - Comprender la interacción del actor en el espacio y el tiempo con el resto de lenguajes escénicos. - Reconocer el significado del movimiento escénico (posición, desplazamiento, ritmo y coreografía) en las diversas formas de escenificación. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Prácticas de Dirección Actoral I	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes. - Técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena y en los medios audiovisuales. - Situación y personaje. Interacción del actor en el espacio y el tiempo con el resto de lenguajes escénicos. - Movimiento escénico (posición, desplazamiento, ritmo y coreografía) y formas de escenificación. 					
PRELACIÓN						
Prácticas de Dirección Actoral I	Sin requisitos previos					

MATERIA 7: ESTÉTICA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Historia del Arte	6	150/108	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los aspectos principales de la teoría general del arte. - Conocer e interpretar las diversas formas artísticas, plásticas y audiovisuales. - Identificar la evolución y cambios fundamentales de las diversas manifestaciones artísticas y su presencia en la creación dramática. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría general del arte. - Formas y manifestaciones artísticas, plásticas y audiovisuales. - Evolución y cambios fundamentales de las diversas manifestaciones artísticas y su presencia en la creación dramática. 					
PRELACIÓN						
Historia del Arte	Sin requisitos previos					

PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE ESCENOGRAFÍA

MATERIA 1: DRAMATURGIA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Dramaturgia	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Dramaturgia	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de dramaturgia. - Identificar las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). - Conocer y analizar las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. - Conocer y analizar las diversas técnicas de escritura aplicadas a géneros y medios. - Construir y elaborar argumentos, personajes y situaciones dramáticas. - Analizar los diversos elementos del texto dramático. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Dramaturgia	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de dramaturgia. - Lenguajes y formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). - Estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. - Técnicas de escritura aplicadas a géneros y medios. - Argumento, personajes y situaciones dramáticas. - Análisis del texto dramático. 					
PRELACIÓN						
Dramaturgia	Sin requisitos previos					

MATERIA 2: ESCENIFICACIÓN						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 6 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Escenificación I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Escenificación I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la escenificación. - Analizar la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual). - Conocer los principios que fundamentan los diversos métodos y escuelas de escenificación. - Analizar situación, personaje y escena. - Reconocer y aplicar las diferentes metodologías y técnicas de la dirección escénica. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Escenificación I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la escenificación. - La escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual). - Métodos y escuelas de escenificación. - Situación, personaje y escena. - Metodologías y técnicas de la dirección escénica. 					
PRELACIÓN						
Escenificación I	Sin requisitos previos					

MATERIA 3: DISEÑO DE ESCENOGRAFÍA						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 5 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Diseño de Escenografía I	5	125/90	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Diseño de Escenografía I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la teoría de la percepción. - Comprender los procesos perceptivos: forma y significado. - Desarrollar la capacidad de observación y comparación de los elementos visuales. - Conocer y aplicar los elementos compositivos esenciales del espacio escénico-escenográfico. - Captar, diseñar y justificar las diferentes organizaciones espaciales como soporte narrativo-visual. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Diseño de Escenografía I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la teoría de la percepción. Procesos perceptivos: forma y significado. - Elementos visuales y compositivos del espacio escénico-escenográfico. - Organizaciones espaciales como soporte narrativo-visual: captación, diseño y justificación. - Propiedades del espacio escenográfico. Drama y relaciones espaciales. 					
PRELACIÓN						
Diseño de Escenografía I	Sin requisitos previos					

MATERIA 4: TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE MATERIALES						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 11 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario	5	125/90	TPT	Común	Primero	Semestral. Primer semestre.
Materiales-Construcción de Decorados	6	150/108	P	Común	Primero	Semestral. Segundo semestre.
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la nomenclatura y funcionalidad de los diferentes elementos del edificio teatral y su equipamiento. - Comprender los aspectos básicos de los procesos productivos y constructivos y la evolución histórica de las soluciones técnicas. - Apreciar la cualidad estética de elementos técnicos y constructivos. 					
Materiales-Construcción de Decorados	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar materiales, herramientas y técnicas básicas de construcción de decorados elementales. Seleccionar materiales adecuados para su construcción. - Conocer y utilizar los procesos productivos y constructivos de decorados elementales. - Adaptar los procedimientos constructivos y elementos técnicos a la realidad física de los espacios y a la movilidad en decorados elementales. - Conocer los principios de comportamiento de materiales para bastidores, telones y suelos. - Conocer y aplicar las normas básicas de seguridad en el taller. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario	<ul style="list-style-type: none"> - Nomenclatura y funcionalidad de los diferentes elementos del edificio teatral y su equipamiento. - Aspectos básicos de los procesos productivos y constructivos y la evolución histórica de las soluciones técnicas. - Estética de los elementos técnicos y constructivos. 					
Materiales-Construcción de Decorados	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, herramientas y técnicas básicas de construcción de decorados elementales. - Procesos productivos y constructivos de decorados elementales. - Adaptación de procedimientos constructivos y elementos técnicos a la realidad física de los espacios y a la movilidad en decorados elementales. - Principios de comportamiento de materiales para bastidores, telones y suelos. - Normas básicas de seguridad en el taller. 					
PRELACIÓN						
Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario	Sin requisitos previos					
Materiales-Construcción de Decorados	Esta asignatura sólo podrá ser evaluada y calificada una vez superada la asignatura Introducción a Técnicas Escénicas y Escenario.					

MATERIA 5: TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 15 ECTS		
ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común						
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Dibujo Artístico I	3	75/54	P	Común	Primero	A decidir por el centro
Anatomía Artística	3	75/54	P	Común	Primero	A decidir por el centro
Sistemas de Representación: Diédrico, Axonométrico, Planos Acotados.	3	75/54	P	Común	Primero	A decidir por el centro
Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diseño Escenográfico I	6	150/108	P	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Dibujo Artístico I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la representación artística. - Conocer las técnicas instrumentales del dibujo. - Analizar de forma crítica el dibujo convencional. - Realizar operaciones gráfico-imaginarias implicadas en el proceso del dibujo. - Efectuar proceso de abocetado, desdibujamiento, tanteo y corrección. - Conocer y aplicar técnicas plásticas del dibujo artístico. - Seleccionar correctamente el proceso instrumental adecuado para cada proyecto. 					
Anatomía Artística	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la representación artística. - Conocer las técnicas instrumentales del dibujo. - Analizar de forma crítica el dibujo convencional. - Conocer y representar correctamente la disposición, tamaño, forma y colocación de las partes externas del cuerpo humano. - Conocer y representar correctamente las estructuras óseas, muscular y articular. - Identificar los centros de gravedad según la variación de las posiciones. - Realizar correctamente dibujo de modelo desnudo. 					
Sistemas de Representación: Diédrico, Axonométrico, Planos Acotados.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la representación técnica. - Conocer las técnicas instrumentales del dibujo. - Seleccionar correctamente el proceso instrumental adecuado para cada proyecto. - Conocer y aplicar las técnicas de representación tridimensional. - Conocer los sistemas de representación diédrico, axonométrico y planos acotados y su aplicación a la descripción formal del espacio-objeto escenográfico. 					
Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diseño Escenográfico I	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios generales de la representación artística y técnica. - Conocer las técnicas instrumentales del dibujo y del diseño. - Seleccionar correctamente el proceso instrumental adecuado para cada proyecto. - Conocer y aplicar el diseño asistido por ordenador. - Aplicar software de diseño y representación en dos dimensiones al proyecto escénico. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Dibujo Artístico I	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la representación artística. - Técnicas instrumentales del dibujo. - Conocimiento crítico del dibujo convencional. - Operaciones gráfico-imaginarias implicadas en el proceso del dibujo. - Abocetado, desdibujamiento, tanteo y corrección. - Línea, mancha, blanco y negro, color. - Técnicas y aplicaciones del dibujo artístico. 					
Anatomía Artística	<ul style="list-style-type: none"> - Representación artística de la disposición, tamaño, forma y colocación de las partes externas del cuerpo humano. - Representación artística de la estructura ósea, muscular y articular. - Centros de gravedad según la variación de las posiciones del cuerpo humano. - Dibujo de modelo desnudo. 					
Sistemas de Representación: Diédrico, Axonométrico, Planos Acotados.	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas instrumentales del dibujo técnico. - Estructura, elementos y operaciones de sistemas de representación: diédrico. - Estructura, elementos y operaciones de sistemas de representación: axonométrico. - Estructura, elementos y operaciones de sistemas de representación: planos acotados. - Técnicas de representación tridimensional. - Aplicación de los sistemas de representación diédrico, axonométrico a la descripción formal del espacio-objeto escenográfico. 					
Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diseño Escenográfico I	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño asistido por ordenador. - Programas informáticos aplicados al diseño asistido por ordenador. - Diseño y representación del proyecto escenográfico asistido por ordenador. 					
PRELACIÓN						
Dibujo Artístico I	Sin requisitos previos					
Anatomía Artística	Sin requisitos previos					
Sistemas de Representación: Diédrico, Axonométrico, Planos Acotados.	Sin requisitos previos					
Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diseño Escenográfico I	Sin requisitos previos					

MATERIA 6: HISTORIA DEL ARTE						
CARÁCTER: Materia obligatoria de la especialidad de Escenografía ITINERARIOS EN PRIMER CURSO: Común				NÚMERO DE CRÉDITOS EN EL PRIMER CURSO: 7 ECTS		
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:						
Asignaturas que comprende	ECTS	Horas totales/presenciales	Carácter	Itinerario	Duración y ubicación dentro del plan de estudios	
					Curso	Duración (semestral o anual) y ubicación (1º/2º semestre, en su caso) en el curso
Historia del Arte	7	175/126	TPT	Común	Primero	A decidir por el centro
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON ESTA MATERIA POR ASIGNATURAS						
Asignatura	Competencias					
Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los aspectos fundamentales de la historia general de las artes plásticas. - Identificar las principales teorías, formas, estilos, técnicas y procedimientos artísticos. - Reconocer la evolución cronológica de los cambios fundamentales de las manifestaciones artísticas. 					
DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS						
Historia del Arte	<ul style="list-style-type: none"> - Historia general de las artes plásticas. - Principales teorías artísticas, formas, estilos, técnicas y procedimientos artísticos. - Evolución cronológica de los cambios fundamentales de las manifestaciones artísticas. 					
PRELACIÓN						
Historia del Arte	Sin requisitos previos					

(03/33.192/10)